REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 59682110

BANGUERA CASTILLO
APELLIDOS

MARTHA GISEL
NOMBRES

Martha Banguera C.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1982
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-ABR-2001 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN BUDGE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-2313900-53094501-F-0059682110-20011018 00942 01285A 01 116606534

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia y en su nombre la

IBERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Martha Gisel Banguera Castillo

C.C. 59682110 Tumaco

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Diciembre 1 de 2021

Rector

Secretario General

26974

Registrado en el folio 5214-5 Reg. 25459 del libro de Diplomas No. 26 Bogotá, D.C. Diciembre 1 de 2021

Escaneado con CamScanner

IBERO
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA 310 /2021

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los un (01) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO

Cédula de ciudadanía No. *59682110* de *Tumaco*
Del título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Al manifestar cumplirlo, previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

26974

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 14795 de 09/12/2021

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 59682110, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 59682110, como ADMINISTRADORA PUBLICA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

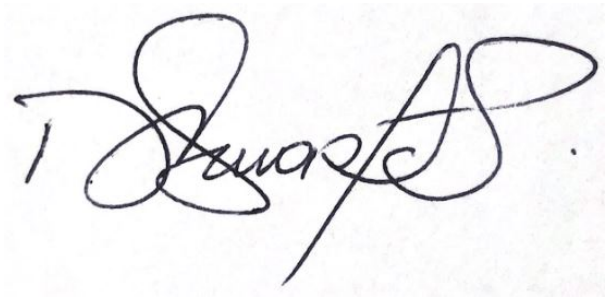
ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO informándole que de conformidad

con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 09/12/2021



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: IexqgTA4wO

Elaboró: 52221927

Revisó: 51787955C

Aprobó: 41664170DSST

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN TUMACO (NARIÑO) 30 OCTUBRE DE 2020, A:

MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO

C.C. NÚMERO 59.682.110 DE TUMACO

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2020 - 39489 — FOLIO 25 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 25 — BOGOTÁ, D.C.»

Escaneado con CamScanner

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO No. 509

El día 30 de octubre de 2020, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**, en ceremonia de graduación virtual presidida por el Señor Director Nacional, Doctor **PEDRO EUGENIO MEDELLIN TORRES**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No. 1697

A

MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO
59.682.110 DE TUMACO

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el Diploma con Registro ESAP N°**39489**, Folio N° **25**, Libro de registro N° **25**.

La graduanda se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de octubre de 2020.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Secretario General

Registro y Control Académico
30/10/2020

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

De acuerdo a todos los parametros y lineamientos establecidos por la Resoluciòn 4272 del 2021 expedida por el ministerio de trabajo para trabajo en Alturas. Código acreditación ONAC 09-CPR-008 Registro Ministerio No 08SE2023220000000033929 Certificación Bureau Veritas 6072 del 2014 Certificado CO23.00525

DELTA ALTURAS SAS.
NIT. 901696137-5

Certifica que

MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO

CC 59682110

Cursó y aprobó el Nivel de Formación: REENTRENAMIENTO

Con una duración de 8 horas, realizado en la ciudad de Bogotá los días 10 de Febrero hasta el 10 de Febrero de 2025, este certificado se expide en la fecha 10 de Febrero de 2025, en la ciudad de Bogotá, con Dirección CALLE 35 SUR ·74-12

Empleador: MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO
identificación: 59682110
Representante Legal: MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO
ARL:COLMENA

Entrenador
JEISON CAMARGO
Resolucion No. 3209 del 22/06/2015

A11775

Consulté valides en www. alturasdelta.com
Call Center 314 4829292

Diana Morales B

Representante Legal
DIANA MORALES
cedula 1019043137

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016
y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO

Identificado(a) con documento de identidad No CC59682110

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 15 de julio de 2025

8tco4dMyHa

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Prevención

Hacienda

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 59682110

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE COORDINADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barbosa. a los veintidos (22) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA
Subdirector
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

87565560 - 22/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546002664022CC59682110C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 59682110

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE COORDINADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barbosa. a los veintidos (22) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA
Subdirector
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

87565560 - 22/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546002664022CC59682110C.

NIT. 900.723.650-5

CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO NUMERAL 7.

Hacemos constar que la señora **MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO** , identificado con la Cédula de Ciudadanía No **59682110** expedida en Tumaco, laboró en la empresa **VALJER INGENIERIA S.A.S**, identificada con NIT. 900.723.650-5, desde el dieciocho (18) de enero de 2021 al seis (06) de marzo de 2021, desempeñando el cargo de **VIGIA HSE,** en el marco del contrato **"FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y ACCESORIOS DE SOPORTE SEPARADOR API TUMACO, REPARACIÓN CASETA DE BOMBAS Y DOS PUERTAS DEL CUARTO DE TRANSFERENCIA ESTACIÓN"**

Para constancia se firma en Pasto a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021 del año dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,



JULIANA VALENTINA MELO RODRIGUEZ
Profesional de Recursos Humanos
administracion@valjering.com

Inversiones & Construcciones
Inverconst A.C. S.A.S. ®

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INVERCONST A.C. S.A.S.

CERTIFICA,

Que la señora MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.682.110, profesional y Especialista en gerencia y la seguridad en el trabajo, estuvo laborando como Inspector para el Proyecto que se relaciona:

Objeto:	CONSTRUCCION DE LA SEDE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE TURBANA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE TURBANA BOLIVAR.
Valor:	$ 2.614.221.276
Inicio	10/12/2021
Terminación	19/11/2024
Duración:	11.5 MESES
Contratante:	EDURBE S.A.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Cartagena los 10 del mes de marzo de 2025.

Atentamente,



JUSTO RAFAEL MORALES ALTAMAR
Rep. Legal de INVERCOSNT C.A. S.A.S.

Urb. Los Laureles Mz B Casa 25 Local 2
Cel. 3004406398
Email juramapa@yahoo.es - inverconstac@yahoo.es

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No.:	24 - 0052.
CONTRATANTE:	EDURBE S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO MTTO ESTACIONES TRANSCARIBE
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.
FECHA DEL CONTRATO:	11 DE JULIO DE 2024.
VALOR CONTRATO:	$ 3.731.982.441,17
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ 319.175.225,26
VALOR FINAL DE CONTRATO:	$ 4.051.157.666,43
FECHA DE INICIACIÓN:	12 DE JULIO DE 2024.
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES.
PLAZO ADICIONAL OTRO SI N°1:	HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO ADICIONAL OTRO SI N°2:	UN (1) MES
PLAZO FINAL	HASTA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR PRESENTE ACTA:	**$ 1.292.772.158,82**
VALOR ACUMULADO:	**$ 4.051.157.666,43**
FECHA PRESENTE ACTA:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	EDURBE S.A.

En Cartagena de Indias, a los Veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron los señores JOSE LACIDES PUELLO RUBIO, Representante legal de CONSORCIO MTTO ESTACIONES TRANSCARIBE, como Contratista y JAIME ENRIQUE PEDROZA ARRIETA, Supervisor técnico de EDURBE S.A. como supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de obras, con el fin de recibir las actividades finales ejecutadas desde el 13/09/2024 hasta el 22/11/2024.

1. ACTIVIDADES PARCIALES QUE SE RECIBEN:

Se anexa cuadro de valoración de las actividades.

2. VALOR DE LAS ACTIVIDADES PARCIALES QUE SE RECIBEN:

Valor del Contrato	**$ 3.731.982.441,17**
Valor adicional del contrato	**$ 319.175.225,26**
Valor final del contrato	**$ 4.051.157.666,43**
Valor obras Acta Parcial No. 1	**$ 1.454.725.633,79**
Valor obras Acta Parcial No. 2	**$ 1.303.659.873,82**
Valor obras Acta de Recibo Final de Obras	**$ 1.292.772.158,82**
Valor a pagar presente Acta de Recibo Final de Obras	**$ 1.292.772.158,82**

3. AVANCE GENERAL DEL CONTRATO (%): 100,00%

4. CUENTA PARCIAL:

La cuenta final a favor del contratista por la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($1.292.772.158,82), se cancelará previa presentación de la factura correspondiente, anexando copia de la presente Acta.

5. CONSTANCIAS.

Con la presente se deja constancia que en la fecha se reciben a satisfacción las obras que rezan en el contrato No. 24 - 0052 y se trataron los siguientes asuntos:

1. Que el valor total contractual ejecutado corresponde a la suma de CUATRO MIL CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($ 4.051.157.666,43).
2. Que en el sitio en donde se ejecutaron las obras no existe ninguna reclamación por parte de la comunidad en contra de las partes (Contratante y Contratista).
3. Que el Contratista cumplió con los compromisos contractuales y atendió diligente y oportunamente las observaciones y recomendaciones del Supervisor designado en este Contrato.
4. Que el Contratista cumplió con el plazo estipulado en el Contrato No. 24 - 0052.

5. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajos que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios, prestaciones e indemnizaciones.
6. Que por estas razones se consideran como aceptadas y aprobadas a satisfacción las obras relacionadas en las hojas adjuntas a la presente y firmadas por las partes.

6. GARANTÍAS.

De acuerdo a la cláusula Séptima del contrato No. 24 - 0052, el Contratista deberá constituir una póliza de Estabilidad y calidad de la obra, por una suma equivalente al 20% del valor total del contrato con una vigencia de DOS (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Final de obras.

En fe de lo anterior y para constancia, se firma la presente Acta de Recibo Final del Contrato, por los que en ella intervinieron.

JOSE LACIDES PUELLO RUBIO
CONSORCIO MTTO ESTACIONES TRANSCARIBE
Contratista de Obra

JAIME PEDROZA ARRIETA
Vo. Bo. Supervisor Técnico
EDURBE S.A.

JUAN CAMILO MARTÍNEZ
Vo. Bo. Dirección Infraestructura
TRANSCARIBE S.A.

NELY DE JESÚS CALDERON MUÑOZ
Vo. Bo. Subdirectora Técnica
EDURBE S.A.

CONSORCIO MTTO ESTACIONES TRANSCARIBE
CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.
ACTA MODIFICATORIA No. 03

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

[illegible]	24-4952
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FLOTA DE BUSES, [illegible]
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR EDURBE S.A.

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATISTA:	CONSORCIO MTTO ESTACIONES TRANSCARIBE
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.
SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO:	JAIME FEDROZA AMIETA, P. U. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EDURBE S.A.
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	JUAN CARLO MARTINEZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSCARIBE
FECHA INICIO:	12 DE JULIO DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL:	UN (1) MES
PLAZO FINAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA FINALIZACIÓN:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2024
VALOR INICIAL (Incluido IVA):	$ 3.751.961.941,27
VALOR ADICIONAL (Incluido IVA):	$ 719.175.209,24
VALOR FINAL (Incluido IVA):	$ 4.851.357.664,51

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ACTA PARCIAL Nº1		MODIFICATORIA No. 01		ACTA PARCIAL Nº2		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		MODIFICATORIA No. 2		MODIFICATORIA No. 3		ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		EJECUTADO ACUMULADO		PORCENTAJE EJECUTADO (%)	OBRAS NO EJECUTADAS		OBRAS NO EJECUTADAS	
ID	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR TOTAL	
1	CUBIERTA																								
1,01	Impermeabilización en caliente con manto asfl 3.5mm para cubierta de los vagones en la estadonal	M2	2001,26	$ 65.000,00	$ 30.477.194,73	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	29,00	$ 1.967.960,40	29,00	$ 1.967.960,40	29,00	$ 1.967.960,40	100%	-	$ -	0%
1,02	Desmonte de cubierta en policarbonato exterior (incluye de pendón y retira)	M2	1.894,12	$ 5.842,00	$ 5.176.795,24	488,47	$ 2.837.179,24	653,53	$ 3.798.130,24	413,01	$ 317.928,16	440,53	$ 2.945.930,24	612,92	$ 3.176.883,84	624,39	$ 3.189.839,76	138,67	$ 843.921,96	624,39	$ 3.189.839,76	100%	-	$ -	0%
1,03	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar® mm color opal, incluye accesorios y tornillería	M2	1.184,78	$ 232.890,00	$ 257.960.236,68	538,39	$ 118.847.949,68	803,39	$ 191.721.633,68	84,33	$ 18.852.517,68	596,68	$ 130.988.267,36	711,83	$ 165.997.404,96	764,75	$ 184.688.641,68	138,35	$ 25.701.299,28	764,75	$ 184.688.641,68	100%	-	$ -	0%
1,04	Suministro e instalación de bajan redondo diametro 4"x h 3m en polipropileno reciperado	und	4,00	$ 362.041,00	$ 1.451.396,00	-	$ -	5,00	$ 1.814.285,00	-	$ -	-	$ -	5,00	$ 1.814.285,00	5,00	$ 1.814.285,00	5,00	$ 1.814.285,00	5,00	$ 1.814.285,00	100%	-	$ -	0%
Subtotal					$ 240.181.640,97		$ 120.675.028,92		$ 196.863.958,84		$ 20.270.436,90		$ 140.145.465,44		$ 170.987.693,98		$ 171.475.842,69		$ 30.326.277,24		$ 171.475.842,69			$ -	
2	ESTRUCTURA METALICA																								
2,01	Mantenimiento de pintura para estructura metálica de marca periférica en partones de cerramientos, incluye limpieza manual-mecanica y pintura anticorrosiva (area aprox. 2.00 x 2.10)	UNO	270,00	$ 486.046,00	$ 131.367.600,00	162,00	$ 81.702.260,00	300,00	$ 135.847.753,00	118,00	$ 44.667.040,00	270,00	$ 132.440.400,00	300,00	$ 135.847.753,00	310,00	$ 139.130.352,00	46,00	$ 30.670.964,00	310,00	$ 139.130.352,00	100%	-	$ -	0%
2,02	Mantenimiento de pintura para estructura metálica de marca periférica de puertas pivote, incluye limpieza manual mecanica y pintura anticorrosiva (area aprox. 2.00 x 2.10)	UNO	83,00	$ 238.636,00	$ 26.612.620,00	34,00	$ 10.561.554,00	61,00	$ 19.550.679,00	21,00	$ 6.772.334,00	55,00	$ 17.634.079,00	61,00	$ 19.550.679,00	42,00	$ 13.466.628,00	13,00	$ 4.166.361,00	42,00	$ 13.466.628,00	100%	-	$ -	0%
2,03	Suministro e instalación de marcos periféricos (plato de puertas, 1 fijo y 1 movil), incluye mecanismos de desplazamiento y guia	UNO	340,00	$ 8.532.599,00	$ 1.241.027.596,00	66,00	$ 563.038.074,00	158,00	$ 1.376.000.358,00	40,00	$ 480.684.270,00	136,00	$ 978.435.244,00	158,00	$ 1.376.000.358,00	158,00	$ 1.376.000.358,00	34,00	$ 286.653.384,00	158,00	$ 1.376.000.358,00	100%	-	$ -	0%
2,04	Suministro e instalación de baranda de acero inoxidable	MI	18,46	$ 240.000,00	$ 2.702.340,00	18,46	$ 2.702.340,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		-	$ -	
2,05	Mantenimiento de baranda de acero inox. Exterior, incluye limpieza manual mecanica, soldadura puntas rotas y pulida a partes en acero inoxidable.	MI	1.110,28	$ 180.480,00	$ 200.384.008,00	507,28	$ 82.412.460,00	713,00	$ 138.869.280,00	-	$ -	507,28	$ 82.412.460,00	713,00	$ 138.869.280,00	694,00	$ 135.155.880,00	157,00	$ 30.583.200,00	694,00	$ 135.155.880,00	100%	-	$ -	0%
2,06	Mantenimiento de modulos de baranda de acero inox. en interior de estación de parada, incluye limpieza manual mecanica, soldadura a partes rotas y pulida. (largo 2.5m con 3 soportes anclados al piso)	UNO	204,00	$ 176.750,00	$ 36.054.000,00	180,00	$ 31.815.000,00	302,00	$ 53.380.500,00	-	$ -	180,00	$ 31.815.000,00	302,00	$ 53.380.500,00	353,00	$ 62.396.750,00	51,00	$ 9.014.250,00	353,00	$ 62.396.750,00	100%	-	$ -	0%
2,07	Pasamanos en acero inox. Para modulos de baranda interior long 2.50m	UNO	28,00	$ 130.042,00	$ 3.641.176,00	28,00	$ 3.641.176,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	28,00	$ 3.641.176,00	28,00	$ 3.641.176,00	12,00	$ 1.560.504,00	28,00	$ 3.641.176,00	100%	-	$ -	0%
2,08	Mantenimiento y aplicación de poliamida y poliuretano en cerchas de cubierta exterior en antivandalismo	UNO	702	$ 117.830,00	$ 36.589.636,00	243,00	$ 28.635.174,00	252,00	$ 29.688.516,00	57,00	$ 6.678.636,00	222,00	$ 26.163.888,00	252,00	$ 29.688.516,00	264,00	$ 31.106.760,00	66,00	$ 7.776.690,00	264,00	$ 31.106.760,00	100%	-	$ -	0%
Subtotal					$ 1.701.795.800,00		$ 759.749.812,00		$ 1.829.926.490,00		$ 465.674.612,00		$ 1.226.426.504,00		$ 1.593.269.400,00		$ 1.593.019.400,00		$ 386.534.895,00		$ 1.593.019.400,00			$ -	
3	ESTRUCTURA EN MADERA																								
3,01	Mantenimiento y aplicación de pintura ostirmial sobre persianas del cerramiento de los vagones	UND	30.328,00	$ 9.085,00	$ 177.666.680,00	7.998,00	$ 76.675.200,00	30.944,00	$ 296.662.384,00	3.000,00	$ 28.842.480,00	22.738,00	$ 226.934.880,00	16.960,00	$ 166.292.800,00	16.960,00	$ 166.292.800,00	5.248,00	$ 51.276.280,00	16.960,00	$ 166.292.800,00	100%	-	$ -	0%
3,02	Suministro e instalación de madera tola de acuerdo a dimensiones existentes para marcos de puertas, incluye pintura ostirmial (plato de puertas, 1 fijo y 1 movil)	UND	5.044,00	$ 35.000,00	$ 169.782.720,00	2.796,00	$ 101.390.760,00	6.336,00	$ 227.592.192,00	-	$ -	2.796,00	$ 101.390.760,00	6.336,00	$ 226.228.480,00	6.384,00	$ 226.228.480,00	3.596,00	$ 125.021.672,00	6.384,00	$ 226.228.480,00	100%	-	$ -	0%
Subtotal					$ 387.369.320,00		$ 177.265.960,00		$ 488.364.380,00		$ 28.842.480,00		$ 215.353.368,00		$ 392.521.280,00		$ 392.521.280,00		$ 177.199.952,00		$ 392.521.280,00			$ -	
4	ILUMINACIÓN																								
4,01	Desmonte, suministro e instalación de luminaria LED tipo TB, incluye lamina difusora de luz	UND	504,00	$ 127.200,00	$ 64.124.736,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		-	$ -	#¡DIV/0!
4,02	Suministro e instalación de panel LED 60 x 60 Nibe	UND	252,00	$ 196.438,00	$ 49.527.576,00	42,00	$ 8.250.846,00	42,00	$ 8.250.846,00	-	$ -	42,00	$ 8.250.846,00	-	$ -	-	$ -	42,00	$ 8.250.846,00	-	$ -		-	$ -	#¡DIV/0!
4,03	Mantenimiento de luminaria exterior tipo poste, incluye bombillo y limpieza	UND	72,00	$ 12.309,00	$ 356.448,00	36,00	$ 190.224,00	72,00	$ 356.448,00	-	$ -	36,00	$ 190.224,00	-	$ -	-	$ -	36,00	$ 190.224,00	-	$ -		-	$ -	#¡DIV/0!
Subtotal					$ 113.960.724,00		$ 8.441.070,00		$ 8.607.294,00		$ -		$ 8.441.070,00		$ -		$ -		$ 8.441.070,00		$ -			$ -	
5	ACABADOS																								
5,01	Limpieza, pintura tanea ostirmalmente, incluye resanes con estuco	M2	3.851,30	$ 30.794,00	$ 46.692.611,02	438,34	$ 26.530.471,36	695,83	$ 34.604.570,40	284,75	$ 7.575.680,00	633,84	$ 34.134.241,36	695,83	$ 34.604.570,40	951,06	$ 29.285.905,44	130,83	$ 4.805.041,20	951,06	$ 29.285.905,44	100%	-	$ -	0%
5,02	Limpieza, pintura tanea ostirmalmente, incluye resana con estuco	M2	623,05	$ 30.794,00	$ 34.324.592,00	107,18	$ 4.345.190,48	223,94	$ 8.647.373,76	40,65	$ 1.804.467,76	193,79	$ 6.129.696,24	223,94	$ 8.647.373,76	259,01	$ 9.757.358,24	95,83	$ 3.677.654,80	259,01	$ 9.757.358,24	100%	-	$ -	0%
5,03	Mantenimiento general puertas metálicas de cuarto de taquilla, cuarto electrico y cuarto auxiliar, incluye bisagras y puntas de soldadura y pintura general	UND	83,00	$ 179.430,00	$ 14.892.136,00	33,00	$ 5.932.134,00	65,00	$ 11.804.532,00	15,00	$ 2.691.438,00	48,00	$ 8.612.544,00	67,00	$ 11.831.676,00	71,00	$ 12.739.380,00	23,00	$ 4.136.064,00	71,00	$ 12.739.380,00	100%	-	$ -	0%
5,04	Mantenimiento y pintura malla de taquillas	UNO	23,00	$ 84.532,00	$ 2.800.929,00	6,00	$ 768.612,00	15,00	$ 1.681.767,00	5,00	$ 422.580,00	26,00	$ 2.387.184,00	26,00	$ 2.571.294,00	26,00	$ 2.677.440,00	16,00	$ 1.696.368,00	26,00	$ 2.677.440,00	100%	-	$ -	0%
5,05	Desmonte, suministro e instalación de señaletica pequeña toda la estación (paquete de 15 señaletas aprox.)	UND	28,00	$ 280.780,00	$ 11.861.880,00	-	$ -	23,00	$ 6.460.380,00	-	$ -	-	$ -	23,00	$ 6.460.380,00	31,00	$ 11.582.440,00	31,00	$ 11.582.440,00	31,00	$ 11.582.440,00	100%	-	$ -	0%
5,06	Suministro e instalación de señaletica plano ruta de sistema	UND	28,00	$ 1.288.880,00	$ 36.088.880,00	-	$ -	23,00	$ 27.681.880,00	-	$ -	-	$ -	23,00	$ 27.681.880,00	25,00	$ 30.888.880,00	25,00	$ 30.888.880,00	25,00	$ 30.888.880,00	100%	-	$ -	0%
5,07	Suministro e instalación de vallas metalica en estaciones de peredes interferencia	M2	317,92	$ 230.880,00	$ 84.363.712,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	15,00	$ 15.880.320,00	16,00	$ 3.817.680,00	16,00	$ 3.817.680,00	16,00	$ 3.817.680,00	100%	-	$ -	0%
5,08	Desmonte, suministro e instalación de mosquitero o banda de protección tipo pelaire o similar	MI	1.230,00	$ 42.680,00	$ 13.979.880,00	-	$ -	88,46	$ 3.585.940,80	-	$ -	-	$ -	88,46	$ 3.585.940,80	98,00	$ 3.934.880,00	98,00	$ 3.934.880,00	98,00	$ 3.934.880,00	100%	-	$ -	0%
5,09	Señalización horizontal en piso de estaciones en pintura tipo trafico amarilla, franja de 1.12m de ancho	MI	350,00	$ 48.632,00	$ 38.405.680,00	-	$ -	838,00	$ 33.895.708,00	338,00	$ 13.681.968,00	338,00	$ 13.681.968,00	703,00	$ 28.811.777,00	1.030,26	$ 42.217.904,00	1.288,26	$ 52.317.904,00	1.030,26	$ 42.217.904,00	100%	-	$ -	0%
5,10	Suministro e instalación de canaca de baja una triple punta ecologica 53L	UND	35,00	$ 845.388,00	$ 16.123.580,00	11,00	$ 7.898.268,00	35,00	$ 16.123.580,00	9,00	$ 3.226.584,00	16,00	$ 10.324.884,00	25,00	$ 16.123.580,00	25,00	$ 16.123.580,00	9,00	$ 5.897.760,00	25,00	$ 16.123.580,00	100%	-	$ -	0%
5,11	Mantenimiento externo de nombre de estación	UNO	28,00	$ 280.388,00	$ 5.964.880,00	-	$ -	23,00	$ 4.868.980,00	10,00	$ 2.907.880,00	10,00	$ 2.907.880,00	22,00	$ 4.562.680,00	22,00	$ 4.562.680,00	11,00	$ 2.179.680,00	22,00	$ 4.562.680,00	100%	-	$ -	0%
Subtotal					$ 335.015.680,00		$ 34.909.750,76		$ 132.752.369,24		$ 32.145.631,58		$ 66.649.323,00		$ 168.064.820,10		$ 192.080.210,69		$ 125.430.301,36		$ 192.080.210,69			$ -	
6	ASEO Y LIMPIEZA																								
6,01	Aseo y retiros de obra	gl-h	304,00	$ 72.453,00	$ 22.029.228,00	126,00	$ 9.130.878,00	252,00	$ 18.261.756,00	25,00	$ 1.812.825,00	168,00	$ 11.472.084,00	252,00	$ 18.261.756,00	252,00	$ 18.261.756,00	76,00	$ 5.508.228,00	252,00	$ 18.261.756,00	100%	-	$ -	0%
6,02	Retiro de material sobrante fuera de obra	M3	853,00	$ 51.430,00	$ 43.867.770,00	189,00	$ 9.241.884,00	378,00	$ 21.716.760,00	63,00	$ 4.628.580,00	168,00	$ 12.861.984,00	378,00	$ 21.716.760,00	378,00	$ 21.716.760,00	114,00	$ 7.511.580,00	378,00	$ 21.716.760,00	100%	-	$ -	0%
Subtotal					$ 65.897.770,00		$ 18.372.762,00		$ 39.978.516,00		$ 7.321.405,00		$ 24.334.068,00		$ 39.978.516,00		$ 39.978.516,00		$ 13.019.808,00		$ 39.978.516,00			$ -	

7	ITEMS NO PREVISTOS BALANCE 1																																			
7.1	PRELIMINARES																																			
7.1.01	Desmonte de mecanismo de soporte y rieles de puertas automaticas en vidrio templado, desconexión de parte electrica, desarme de rieles, incluye cargue manual, transporte y descargue en sitio de disposición	UND		$	323.110,00	$	-	$	-	10,00	$	3.231.100,00	10,00	$	3.231.100,00	10,00	$	3.231.100,00	10,00	$	3.231.100,00	-	$	-	10,00	$	3.231.100,00	100%	$	-	$	-	0%			
7.1.02	Desmonte de puertas en vidrio templado y mecanismo de soporte metalico y rieles, conformado por 4 vidrios templados de 0,80 x 2.70, mecanismo de correa con estructura metalica de dos partes y sistema de rieles. Incluye desconexión de parte electrica, cargue manual, transporte a lugar de destino de disposición y descargue en el mismo.	UND		$	500.503,00	$	-	$	-	140,00	$	70.070.420,00	128,00	$	64.064.384,00	128,00	$	64.064.384,00	140,00	$	70.070.420,00	140,00	$	70.070.420,00	12,00	$	6.006.036,00	140,00	$	70.070.420,00	100%	$	-	$	-	0%
7.1.03	Desmonte de cielo raso metalico existente, con recuperación parcial del material	M2		$	9.965,00	$	-	$	-	289,80	$	2.887.857,00	289,80	$	2.887.857,00	289,80	$	2.887.857,00	314,80	$	3.136.982,00	289,80	$	2.887.857,00	-	$	-	289,80	$	2.887.857,00	100%	$	-	$	-	0%
7.2	CUBIERTA																																			
7.2.01	Demolición de [illegible] de baldeadero autorizado	M2		$	30.741,00	$	-	$	-	[illegible]	$	[illegible]	[illegible]	$	[illegible]	[illegible]	$	[illegible]	924,00	$	28.420.284,00	911,05	$	28.021.255,05	371,28	$	11.419.500,48	911,05	$	28.021.255,05	100%	$	-	$	-	0%
7.2.02	Suministro e instalación de teja termoacustica	M2		$	170.866,00	$	-	$	-	339,75	$	58.051.723,50	339,75	$	58.051.723,50	339,75	$	58.051.723,50	939,75	$	160.571.323,50	911,05	$	155.664.051,98	371,28	$	97.612.328,48	911,05	$	155.664.051,98	100%	$	-	$	-	0%
7.2.03	Suministro e instalación de canal metalica de borde de cubierta en lamina de acero galvanizado cal. 16	ML		$	243.224,00	$	-	$	-	4,00	$	972.896,00	-	$	-	-	$	-	4,00	$	972.896,00	4,00	$	972.896,00	4,00	$	972.896,00	4,00	$	972.896,00	100%	$	-	$	-	0%
7.3	INSTALACIONES ELECTRICAS																																			
7.3.01	Desmonte de tuberias y redes electricas existentes	UND		$	169.956,00	$	-	$	-	1,00	$	169.956,00	1,00	$	169.956,00	1,00	$	169.956,00	2,00	$	339.912,00	1,00	$	169.956,00	-	$	-	1,00	$	169.956,00	100%	$	-	$	-	0%
7.3.02	Suministro e instalación de acometida para tablero 3fas.6. incluye accesorios y conexi	ML		$	77.249,00	$	-	$	-	3,00	$	231.747,00	3,00	$	231.747,00	3,00	$	231.747,00	3,00	$	231.747,00	3,00	$	231.747,00	-	$	-	3,00	$	231.747,00	100%	$	-	$	-	0%
7.3.03	Suministro e instalación de breaker totalizador 40A mcp para tablero, incluye caja	UND		$	655.810,00	$	-	$	-	1,00	$	655.810,00	1,00	$	655.810,00	1,00	$	655.810,00	1,00	$	655.810,00	1,00	$	655.810,00	-	$	-	1,00	$	655.810,00	100%	$	-	$	-	0%
7.3.04	Suministro e instalación de tablero multibreaker ET01 2F	UND		$	390.271,00	$	-	$	-	1,00	$	390.271,00	1,00	$	390.271,00	1,00	$	390.271,00	1,00	$	390.271,00	1,00	$	390.271,00	-	$	-	1,00	$	390.271,00	100%	$	-	$	-	0%
7.3.05	Suministro e instalación de breaker monopolar 15/20A	UND		$	44.052,00	$	-	$	-	5,00	$	220.260,00	5,00	$	220.260,00	5,00	$	220.260,00	5,00	$	220.260,00	5,00	$	220.260,00	-	$	-	5,00	$	220.260,00	100%	$	-	$	-	0%
7.3.06	Suministro e instalación de breaker bipolar 20A	UND		$	82.482,00	$	-	$	-	1,00	$	82.482,00	1,00	$	82.482,00	1,00	$	82.482,00	1,00	$	82.482,00	1,00	$	82.482,00	-	$	-	1,00	$	82.482,00	100%	$	-	$	-	0%
7.3.07	Reinstalacion tuberia PVC SCH 40, 3/4in, 12 LH	ML		$	32.268,00	$	-	$	-	101,00	$	3.291.132,00	102,00	$	3.291.132,00	101,00	$	3.291.132,00	101,00	$	3.291.132,00	101,00	$	3.291.132,00	-	$	-	101,00	$	3.291.132,00	100%	$	-	$	-	0%
7.3.08	Salida para iluminación en Tub. Sch 40	UND		$	175.182,00	$	-	$	-	64,00	$	11.211.648,00	64,00	$	11.211.648,00	64,00	$	11.211.648,00	38,00	$	6.656.916,00	42,00	$	7.357.644,00	22,00	$	3.854.004,00	42,00	$	7.357.644,00	100%	$	-	$	-	0%
7.3.09	Salida para tomacorriente 110-120V (incluye alaqueteria)	UND		$	193.018,00	$	-	$	-	6,00	$	1.158.108,00	6,00	$	1.158.108,00	6,00	$	1.158.108,00	6,00	$	1.158.108,00	6,00	$	1.158.108,00	-	$	-	6,00	$	1.158.108,00	100%	$	-	$	-	0%
7.3.10	Salida para interruptor sencillo o doble 110-120V (incluye alaqueteria)	UND		$	193.018,00	$	-	$	-	4,00	$	772.072,00	4,00	$	772.072,00	4,00	$	772.072,00	4,00	$	772.072,00	4,00	$	772.072,00	-	$	-	4,00	$	772.072,00	100%	$	-	$	-	0%
7.4	ILUMINACIÓN																																			
7.4.01	Desmonte de luminaria existente tipo tubo fluorescente	UND		$	9.961,00	$	-	$	-	870,00	$	9.482.340,00	948,00	$	9.462.936,00	948,00	$	9.462.936,00	1.028,00	$	10.261.496,00	1.028,00	$	10.261.496,00	80,00	$	798.560,00	1.028,00	$	10.261.496,00	100%	$	-	$	-	0%
7.4.02	Desmonte, limpieza e instalación de acrílico difusor de lampara	UND		$	13.323,00	$	-	$	-	485,00	$	6.461.655,00	474,00	$	6.315.102,00	474,00	$	6.315.102,00	514,00	$	6.848.622,00	502,00	$	6.688.146,00	28,00	$	575.044,00	502,00	$	6.688.146,00	100%	$	-	$	-	0%
7.4.03	Suministro e instalación de lampara led antigolpe o 36W	UND		$	130.771,00	$	-	$	-	924,00	$	120.852.404,00	900,00	$	117.693.900,00	900,00	$	117.693.900,00	980,00	$	128.155.580,00	968,00	$	126.586.328,00	68,00	$	8.892.428,00	968,00	$	126.586.328,00	100%	$	-	$	-	0%
7.4.04	Suministro e instalación de acrílico difusor de luz	UND		$	81.291,00	$	-	$	-	12,00	$	975.504,00	-	$	-	-	$	-	12,00	$	975.504,00	12,00	$	975.504,00	12,00	$	975.504,00	12,00	$	975.504,00	100%	$	-	$	-	0%
7.4.05	Suministro e instalación de panel led 0.30x0.30	UND		$	317.118,00	$	-	$	-	49,00	$	15.538.782,00	49,00	$	15.538.782,00	49,00	$	15.538.782,00	38,00	$	12.050.484,00	42,00	$	13.318.956,00	7,00	$	2.219.826,00	42,00	$	13.318.956,00	100%	$	-	$	-	0%
7.4.06	Suministro e instalación de panel led 0.30x0.30	UND		$	146.856,00	$	-	$	-	96,00	$	14.098.176,00	78,00	$	11.454.768,00	78,00	$	11.454.768,00	129,00	$	18.944.424,00	121,00	$	17.769.576,00	43,00	$	6.314.808,00	121,00	$	17.769.576,00	100%	$	-	$	-	0%
7.5	ACABADOS																																			
7.5.01	Suministro e instalación de cielo raso en pvc	M2		$	167.067,00	$	-	$	-	532,00	$	88.879.644,00	532,00	$	88.879.644,00	532,00	$	88.879.644,00	532,00	$	88.879.644,00	532,00	$	88.879.644,00	-	$	-	532,00	$	88.879.644,00	100%	$	-	$	-	0%
7.5.02	Instalación de cielo raso metalico	M2		$	29.006,00	$	-	$	-	200,40	$	5.812.802,40	130,40	$	3.782.382,40	130,40	$	3.782.382,40	215,80	$	6.259.494,80	280,36	$	8.132.122,16	149,96	$	4.349.739,76	280,36	$	8.132.122,16	100%	$	-	$	-	0%
7.5.03	Instalación de polisombra	M2		$	34.004,00	$	-	$	-	316,05	$	10.746.964,20	137,97	$	4.691.531,88	137,97	$	4.691.531,88	276,78	$	9.411.627,12	137,97	$	4.691.531,88	-	$	-	137,97	$	4.691.531,88	100%	$	-	$	-	0%
7.5.04	Pintura exterior tipo koraza o similar en zocalo exterior de vagón, incluye lavada de superficie	ML		$	37.576,00	$	-	$	-	426,00	$	16.007.376,00	426,00	$	16.007.376,00	426,00	$	16.007.376,00	2.215,15	$	83.236.654,28	2.303,42	$	86.553.309,92	1.877,42	$	70.545.933,92	2.303,42	$	86.553.309,92	100%	$	-	$	-	0%
7.6	OTROS																																			
7.6.01	Fabricación e instalación de cenefa en lamina metalica de Cal. 22, para cubierta en policarbonato, de 4.00 m de largo, incluye tratamiento anticorrosivo y acabado en esmalte sintetico	UND		$	266.560,00	$	-	$	-	8,00	$	2.132.480,00	6,00	$	1.599.360,00	6,00	$	1.599.360,00	8,00	$	2.132.480,00	6,00	$	1.599.360,00	-	$	-	6,00	$	1.599.360,00	100%	$	-	$	-	0%
7.6.02	Mantenimiento y pintura de banda de protección lateral de vagón	ML		$	30.874,00	$	-	$	-	212,81	$	6.570.452,04	206,03	$	6.360.868,56	206,03	$	6.360.868,56	1.440,00	$	44.458.450,04	1.832,64	$	56.580.927,36	1.626,61	$	50.220.058,80	1.832,64	$	56.580.927,36	100%	$	-	$	-	0%
Subtotal						$	-				$	461.490.822,89		$	438.559.762,09		$	438.559.762,09		$	692.016.057,47		$	696.958.169,61		$	218.198.407,52		$	696.958.169,61			$	-		
8	ITEMS NO PREVISTOS BALANCE 2 ADICIONAL 1																																			
8.1	PISOS																																			
8.1.01	Demolición de piso en concreto, incluye cargue retiro y disposición de escombros a botadero autorizado	M2		$	35.506,00	$	-	$	-		$	-		$	-	-	$	-	63,52	$	2.255.412,13	63,52	$	2.255.412,13	63,52	$	2.255.412,13	63,52	$	2.255.412,13	100%	$	-	$	-	0%
8.1.02	Placa en concreto 3.000 PSI e=0,15m, incluye acero de refuerzo	M2		$	124.701,00	$	-	$	-		$	-		$	-	-	$	-	63,52	$	7.921.256,92	63,52	$	7.921.256,92	63,52	$	7.921.256,92	63,52	$	7.921.256,92	100%	$	-	$	-	0%
Subtotal						$	-				$	-		$	-		$	-		$	10.176.669,05		$	10.176.669,05		$	10.176.669,05		$	10.176.669,05			$	-		
8.2	ESTRUCTURA METÁLICA																																			
8.2.01	Pintura para estructura metálica de marco perfilero en portones de cerramiento	UND		$	253.055,00	$	-	$	-		$	-		$	-	-	$	-	66,00	$	16.701.630,00	56,00	$	14.171.080,00	56,00	$	14.171.080,00	56,00	$	14.171.080,00	100%	$	-	$	-	0%
8.2.02	Pintura para estructura metálica de marco perfilero de puertas pivote	UND		$	156.478,00	$	-	$	-		$	-		$	-	-	$	-	14,00	$	2.903.648,00	8,00	$	1.251.824,00	8,00	$	1.251.824,00	8,00	$	1.251.824,00	100%	$	-	$	-	0%
8.2.03	Pintura para estructura metálica de columnas circulares de estación	UND		$	182.169,00	$	-	$	-		$	-		$	-	-	$	-	114,00	$	20.767.266,00	96,00	$	17.488.224,00	96,00	$	17.488.224,00	96,00	$	17.488.224,00	100%	$	-	$	-	0%
8.2.04	Arreglo base de columna deteriorada, corte de 0,40 - 0,50m de alto desde la base, retiro y colocación de perfil circular nuevo de 6" 4.00mm de acero. Colocación de platina nueva, tratamiento de base existente, soldadura de tuberia y base y acabado con anticorrosivo premium y pintura epoxico esmalte.	UND		$	1.316.445,00	$	-	$	-		$	-		$	-	-	$	-	5,00	$	6.582.225,00	6,00	$	7.862.670,00	6,00	$	7.862.670,00	6,00	$	7.862.670,00	100%	$	-	$	-	0%
Subtotal						$	-				$	-		$	-		$	-		$	46.524.769,00		$	40.773.798,00		$	40.773.798,00		$	40.773.798,00			$	-		
			SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS			$	2.870.755.723,97		$	1.159.016.739,50		$	2.870.755.723,97		$	1.907.822.187,53		$	3.121.895.905,85		$	3.116.273.328,03		$	3.116.273.328,03		$	896.445.322,37		$	1.116.273.328,03		$	-		
			ADMINISTRACIÓN	23%		$	660.273.816,51		$	257.374.535,21		$	660.273.816,51		$	230.647.516,14		$	488.022.051,35		$	716.743.279,44		$	716.743.279,44		$	228.721.228,15		$	716.743.279,44		$	-		
			IMPREVISTOS	2%		$	57.415.114,48		$	22.380.394,37		$	57.415.114,48		$	20.056.305,75		$	42.466.700,12		$	62.325.502,58		$	62.325.502,58		$	19.888.801,44		$	62.325.502,58		$	-		
			UTILIDAD	5%		$	140.537.786,20		$	55.950.985,92		$	140.537.786,20		$	50.140.764,38		$	106.091.750,26		$	155.813.756,40		$	155.813.756,40		$	49.722.006,11		$	155.813.756,40		$	-		
			VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + IMPREVISTOS			$	3.731.982.441,17		$	1.494.721.655,79		$	3.731.982.441,17		$	1.965.666.873,80		$	3.758.345.507,57		$	4.051.157.866,45		$	4.051.157.866,45		$	1.192.777.358,07		$	4.051.157.866,45		$	-		

JOSE LÁCIDES PUELLO RUBIO
Consorcio MTO Estaciones Transcaribe
Rep. legal Contratista

JAIME ENRIQUE PEDROZA ARRIETA
EDURBE S.A.
Supervisor Técnico

JUAN CAMILO MARIÑO
TRANSCARIBE S.A.
Dir. Técnico de Planeación Infraestructura
Supervisor Contrato Interadministrativo

CONSORCIO MTTO ESTACIONES TRANSCARIBE

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO DEL CONSORCIO MTTO ESTACIONES TRANSCARIBE

CERTIFICA,

Que la señora MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.682.110, profesional y Especialista en gerencia y la seguridad en el trabajo, estuvo laborando como Inspector para el Proyecto que se relaciona:

Objeto:	CONSTRUCCION DE LA SEDE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE TURBANA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE TURBANA BOLIVAR.
Valor:	$ 4.051.157.666,43
Inicio	12/07/2024
Terminación	22/11/2024
Duración:	11.5 MESES
Contratante:	EDURBE S.A.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Cartagena los 15 del mes de febrero de 2025. Atentamente,



JUSTO RAFAEL MORALES ALTAMAR
GERENTE ADMINISTRATIVO CONSORCIO MTTO ESTACIONES TRANSCARIBE – INTEGRANTE DEL CONSORCIO

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

CONTRATO No.:	21 - 0021.
CONTRATANTE:	EDURBE S.A.
CONTRATISTA:	INVERCONST A.C. S.A.S.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE TURBANA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE TURBANA BOLIVAR.
FECHA DEL CONTRATO:	12 DE NOVIEMBRE DE 2021.
VALOR CONTRATO:	$ 2.478.375.534,73
ACTA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2021.
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	9 DE OCTUBRE DE 2022.
AMPLIACION PLAZO (OTROSI No. 2)	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSION No.1:	23 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO No.1:	10 DE ENERO DE 2023
AMPLIACION PLAZO (OTROSI No. 3	HASTA 31 DE MARZO DE 2023
AMPLIACION PLAZO (OTROSI No. 4	HASTA 30 DE JUNIO DE 2023
AMPLIACION PLAZO (OTROSI No. 5	HASTA 15 DE AGOSTO DE 2023
AMPLIACION PLAZO (OTROSI No. 6	HASTA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSION No 2	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No 2	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
AMPLIACION PLAZO (OTROSI No. 7	HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSION No 3	19 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No 3	09 DE ABRIL DE 2024
AMPLIACION PLAZO (OTROSI No 8	HASTA JUNIO 10 DE 2024
AMPLIACION PLAZO (OTROSI No 9)	HASTA 10 DE AGOSTO DE 2024
AMPLIACION PLAZO (OTROSI No 10)	Cuarenta y Cinco (45) días hábiles
ACTA DE SUSPENSION No 4	Ocho (08) de agosto de 2024
ACTA DE REINICIO No 4	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR ADICIONADO	$ 136.822.761,88
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 270,042,061.69
VALOR REAL ACUMULADO:	$ 2,614,221,276
FECHA PRESENTE ACTA:	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERESCOLAR 2021
COORDINADOR:	JOSE LUIS TRUJILLO CASTELLÓN

En Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de noviembre de 2024, se reunieron los señores JUSTO RAFAEL MORALES ALTAMAR, Representante legal de INVERCONST A.C. S.A.S., como Contratista, JORGE ALVARO OLIVER JIMENEZ, Representante legal del CONSORCIO INTERESCOLAR 2021, como Interventor de la Obra y JOSE LUIS TRUJILLO CASTELLÓN, como Coordinador técnico del contrato por parte de EDURBE S.A., con el fin de recibir las actividades ejecutadas hasta el Acta Final.

1. **ACTIVIDADES PARCIALES QUE SE RECIBEN:**

Se anexa cuadro de valoración de las actividades.

2. **AVANCE GENERAL DEL CONTRATO (%): 99.83**

3. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

Acta Parcial No. 1:	**$ 426.952.358,14**
Acta Parcial No. 2:	**$ 253.215.122,58**
Acta Parcial No. 3:	**$ 315.599.248.51**
Acta Parcial No. 4:	**$ 259.866.255,53**
Acta Parcial No. 5:	**$ 213.177.402,27**
Acta Parcial No. 6:	**$ 253.735.022,43**
Acta Parcial No. 7:	**$ 90.062.336,77**
Acta Parcial No 8:	**$ 221.779.020,25**
Acta Parcial No 9:	**$ 310.403.591,31**
Acta Final:	**$ 249,400,918,21**
TOTAL:	**$ 2,614,221,276,00**

4. **CUENTA PARCIAL:**

La cuenta parcial a favor del Contratista es por la suma de Doscientos Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Mil Novecientos Diez y Ocho Pesos con 21/100. ($ 269,400,918.21), se cancelará previa presentación de la factura correspondiente, anexando copia de la presente Acta.

En fe de lo anterior y para constancia se firma la presente Acta de Recibo Parcial del Contrato a satisfacción, por los que en ella intervinieron.

JUSTO RAFAEL MORALES
INVERCONST A.C. S.A.S.
CONTRATISTA

JOSE LUIS TRUJILLO CASTELLÓN
COORDINADOR TÉCNICO DEL CONTRATO
EDURBE S.A.

JUAN CARLOS GARCIA DEL CASTILLO MUÑOZ
R.L. CONSORCIO INTERESCOLAR 2021
INTERVENTOR

NELY DE JESUS CALDERON
Vo.bo. Sub. Técnica
EDURBE S.A.